

## **AYER COMIENZABA LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE CHOQUE DE LA JUSTICIA EN MÁLAGA CON 3'2 MILLONES DE EUROS PARA MEJORAR 65 ÓRGANOS JUDICIALES**

Así lo comunicaban los responsables de la Consejería de Justicia y Administración local durante su encuentro con las autoridades de la judicatura malagueña y colegios profesionales. Se trata de una acción con medidas de autorrefuerzo durante 23 semanas para paliar la situación de sobrecarga por la pandemia. En esta segunda fase la provincia de Málaga dispone de 1'51 millones que se suman a las 1'6 de la primera fase “Sin duda se trata del mayor plan de choque acometido por la Junta de Andalucía desde que tiene competencias en materia de Justicia, en un despliegue sin precedentes, porque además mantenemos todos los refuerzos ya existentes”, señalaba el director general de la Oficina Judicial y Fiscal, Carlos Rodríguez Sierra.



En este encuentro se informó que este plan de choque no tiene refuerzos para la jurisdicción social ya que no existe atasco en la tramitación, sino que necesita de la creación de nuevos juzgados o bien la designación de jueces de refuerzo. También confirmaron que la consejería está preparada para atender las necesidades de personal en ambos casos.

En la imagen vemos a la delegada Mónica Alejo; el decano de abogados, Salvador González; de procuradores, Antonio López; el director general de la oficina judicial y fiscal, Carlos Rodríguez; su homólogo en justicia juvenil, Francisco Ontiveros y la secretaria judicial Isabel María Alvaz junto a Juan Fernández y Eduardo Ruiz en representación de los Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

Momentos antes, el director general se reunía con la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García; el fiscal jefe, Juan Carlos López; la secretaria coordinadora provincial, Ángeles Miguel; y el juez decano, José María Páez, a quienes ha trasladado todos los detalles del plan. A la reunión también han asistido el director general de Justicia Juvenil y Cooperación, Francisco Ontiveros, y la delegada territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga, Mónica Alejo.

De esta forma, se mantienen las medidas en 43 juzgados de Málaga: en cinco de Primera Instancia, tres de Familia, dos de lo Mercantil, 14 de lo Penal, en ocho de Primera Instancia de Marbella, cinco de Fuengirola y otros cinco de Torremolinos, así como en el juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estepona. Asimismo, también permanecerá en cuatro secciones de la Audiencia Provincial.

Además, el plan se implanta en el Registro Civil de Málaga, en 11 juzgados más, en concreto en juzgados de Primera Instancia e Instrucción (Estepona, Antequera, Coín y Archidona); sumando el Servicio Común Procesal de Vélez-Málaga y en las fiscalías de Málaga y de Marbella.

Al igual que el primero, las medidas consistirán en “la prolongación de la jornada laboral de los funcionarios de Justicia, que será remunerada como servicios extraordinarios”. De esta forma, en los órganos judiciales adheridos al Plan de Reactivación se contará con una persona funcionaria de cada uno de los cuerpos: Gestión, Tramitación y Auxilio (3 funcionarios), tres tardes a la semana (lunes, martes y jueves).